



Distr. general
23 de diciembre de 2021

Español
Original: inglés



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra Quinto período de sesiones

En línea, 15 de febrero de 2022
Tema 3 del programa provisional*

Examen de la aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra en los planos nacional, regional e internacional durante el período 2019-2021

Progresos de la aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra en los planos nacional, regional e internacional durante el período 2019-2021**

Nota de la Secretaría

Introducción

1. El Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra, aprobado en 1995 mediante la Declaración de Washington, es un mecanismo ambiental multilateral cuya finalidad es ayudar a los Gobiernos a preservar y proteger el medio marino para impedir que se degrade por efecto de las actividades realizadas en tierra. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) le presta servicios de secretaría por medio de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial.
2. El Programa de Acción Mundial es único en el sentido de que no hay otra iniciativa medioambiental mundial que se ocupe expresamente de la conexión entre los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos. Su ámbito de aplicación es amplio, ya que abarca la contaminación por aguas residuales, los contaminantes orgánicos persistentes, las sustancias radiactivas, los metales pesados, los hidrocarburos, los nutrientes, la movilización de sedimentos, la basura y la alteración física y destrucción de los hábitats. En la resolución 51/189, de 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General de las Naciones Unidas subrayó la necesidad de que los Estados adoptasen medidas para que todas las organizaciones internacionales competentes hiciesen suyas las partes del Programa de Acción Mundial relacionadas con sus mandatos y otorgasen en sus respectivos programas de trabajo la debida prioridad a la aplicación del Programa.
3. Cada cinco años, los Gobiernos celebran una reunión intergubernamental de examen para evaluar los progresos de la aplicación del Programa de Acción Mundial y renovar los compromisos previstos en la Declaración de Montreal sobre la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (2001), la Declaración de Beijing sobre la aplicación ulterior del Programa

* UNEP/GPA/IGR.5/1.

** El presente documento no ha sido objeto de revisión editorial oficial en inglés.

de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (2006), la Declaración de Manila para Promover la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (2012) y la Declaración de Bali sobre la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (2018).

4. En la tercera Reunión Intergubernamental de Examen, celebrada en Manila los días 25 y 26 de enero de 2012, los Gobiernos decidieron que el PNUMA centrarse su labor en tres categorías de fuentes prioritarias –los nutrientes, la basura marina y las aguas residuales– por medio de asociaciones mundiales de múltiples interesados.

5. En el período sobre el que se informa, la Oficina de Coordinación del PNUMA ha estado compuesta de un Coordinador (P-5), tres Oficiales de Programas (P-4) centrados en los nutrientes, las aguas residuales y la basura marina, y un Auxiliar de Programas (G-4). La Oficina de Coordinación también ha contado con el apoyo de varios Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico financiados conjuntamente por China, Italia y Noruega, y, gracias a los fondos recaudados, se hizo asimismo con los servicios de dos Oficiales Adjuntos de Gestión de Programas y un Oficial de Programas (P-3), que en 2021 trabajaron en el ámbito de la basura marina.

6. En el presente informe se resume la aplicación del Programa de Acción Mundial desde la cuarta Reunión Intergubernamental de Examen, que tuvo lugar en Bali. En concreto, se destaca la pertinencia del Programa y las asociaciones conexas, según lo expresado en los documentos finales de diversas reuniones mundiales –como el cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebrada en Nairobi del 13 al 19 de marzo de 2019– y en las resoluciones 73/124 del 31 de diciembre de 2018, 74/19 del 20 de diciembre de 2019 y 75/239 del 5 de enero de 2021, sobre los océanos y el derecho del mar, de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

I. Principales logros

7. De conformidad con el mandato de la Declaración de Bali de 2018, el PNUMA ha consagrado sus recursos a la colaboración estratégica con Gobiernos y otros interesados para responder al problema de las tres categorías de fuentes prioritarias –nutrientes, basura marina y aguas residuales– por medio de tres asociaciones mundiales voluntarias de múltiples interesados, a saber: la Asociación Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes, la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales. Además, se ha procurado estrechar la cooperación entre el Programa de Acción Mundial y los Programas de Mares Regionales del PNUMA y forjar asociaciones estratégicas con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en particular la esfera de actividad de Aguas Internacionales del FMAM y las iniciativas regionales correspondientes.

8. Por medio de las tres asociaciones sobre los nutrientes, la basura marina y las aguas residuales se ha llevado a cabo una serie de actividades y se han celebrado reuniones con los interesados durante todo el ejercicio que abarca el presente informe. Las tres asociaciones no han dejado de crecer durante este período y ya suman más de 700 socios. Se ha llegado a miles de personas por medio de seminarios web y cursos de formación relacionados con los nutrientes, la basura marina y las aguas residuales, en particular los cursos masivos abiertos en línea impartidos por el Programa de Acción Mundial sobre las tres categorías de fuentes.

A. La lucha contra las principales fuentes de contaminación de origen terrestre

9. En la presente sección se reseñan los avances realizados en la lucha contra las principales fuentes de contaminación terrestre en cumplimiento de la Declaración de Bali, según lo acordado por los Gobiernos en la cuarta Reunión Intergubernamental de Examen, esto es, que el Programa centrarse su labor en los nutrientes, la basura marina y las aguas residuales.

1. Vertidos de nutrientes

10. El 6 de mayo de 2009, la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas puso en marcha la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes para promover una gestión eficaz de los nutrientes y alcanzar así los objetivos de seguridad alimentaria mediante el aumento de la productividad y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. La Alianza responde a la necesidad de emprender una promoción estratégica a nivel mundial para inducir a los Gobiernos e interesados a reducir el volumen de nitrógeno y fósforo resultante de la actividad humana. En este sentido, sirve de plataforma para que los Gobiernos, los organismos de la ONU, los científicos y el

sector privado consensúen una agenda que incorpore sistemáticamente las mejores prácticas y las evaluaciones integradas.

11. En su cuarto período de sesiones, celebrado del 11 al 15 de marzo de 2019, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente aprobó la resolución sobre la Gestión sostenible del nitrógeno¹, en la que reconoció que la contaminación resultante del nitrógeno reactivo antropógeno era nociva para los entornos terrestres, marinos y de agua dulce, y que la gestión deficiente de los nutrientes (nitrógeno y fósforo) contribuía a la inseguridad alimentaria.

12. Un grupo de trabajo sobre el nitrógeno, en el que participan 45 países, apoya la aplicación de la resolución aprobada en el cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. En la primera reunión del grupo, celebrada en línea en junio de 2020, participaron más de 160 delegados, que representaron a más de 50 países y convenios.

13. En los días 23 y 24 de octubre de 2019 se puso en marcha en Colombo una campaña mundial de las Naciones Unidas sobre la gestión sostenible del nitrógeno, patrocinada por el Gobierno de Sri Lanka, con el tema “Ubicuos e invisibles: reducir a la mitad los desechos de nitrógeno antes de 2030”. El resultado de la puesta en marcha fue la aprobación de la Declaración de Colombo, en la que se solicitó a los países que estudiaran la posibilidad de crear hojas de ruta nacionales para la gestión sostenible del nitrógeno, realizar evaluaciones exhaustivas de su ciclo cualitativo y cuantitativo, promover tecnologías innovadoras para el uso y el ciclo de este gas, y organizar actividades de creación de capacidad sobre prácticas agrícolas sostenibles, con el objetivo de reducir a la mitad los desechos de nitrógeno antes de 2030. Como complemento de la Declaración, el PNUMA está dando forma definitiva a una hoja de ruta de comunicaciones sobre la gestión sostenible del nitrógeno, que se vinculará a la campaña #BeatPollution del PNUMA y servirá para que la opinión pública conozca mejor este asunto tan complejo.

14. La Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes contribuyó a la edición de 2018-2019 de *Fronteras*, informe del PNUMA sobre nuevos temas de interés ambiental, que se presentó el 4 de marzo de 2019 e incluye un capítulo dedicado al nitrógeno (“La fijación de nitrógeno: de la contaminación por el ciclo del nitrógeno a la economía circular del nitrógeno”).

15. En abril de 2019 finalizó un proyecto sobre el ciclo mundial de los nutrientes ejecutado con financiación del FMAM y ayuda de la Oficina de Coordinación. Los principales resultados del proyecto fueron la creación de un instrumental de gestión de los nutrientes a nivel mundial para demostrar la importancia de la colaboración con asociados de diversa índole en la gestión de los nutrientes desde la escala local hasta la nacional, la construcción de un modelo de flujo de nutrientes y la aplicación del modelo mundial NEWS en una escala reducida para adecuarlo a la bahía de Manila. Además, en el marco del mismo proyecto se prepararon unas tarjetas informativas sobre la salud de los ecosistemas, concebidas para transmitir datos con facilidad sobre el estado de salud de los entornos acuáticos y lacustres a las instancias decisorias y los interesados. Las tarjetas se pusieron en práctica en el lago Chilika (India) y la laguna de Bay (Filipinas).

16. En China (isla de Chongming) y la India (laguna de Pulicat) también se han elaborado tarjetas para informar sobre la salud de los ecosistemas. El objetivo de estas evaluaciones es orientar a los encargados de la formulación de políticas y la planificación de inversiones acerca de las mejores prácticas de gestión para aumentar la calidad ambiental de las masas de agua y sobre las oportunidades para integrar en mayor medida las políticas.

17. Como complemento del proyecto sobre el ciclo mundial de los nutrientes, el Programa de Acción Mundial, en colaboración con los asociados que cooperan para remediar los efectos del nitrógeno reactivo en el medio ambiente, contribuyó a la concepción de un proyecto (“Hacia el establecimiento de un sistema internacional de gestión del nitrógeno”) financiado por el FMAM, dirigido por el PNUMA y ejecutado por el Centro de Ecología e Hidrología del Reino Unido y la Iniciativa Internacional del Nitrógeno.

18. El PNUMA, en el marco de la Asociación Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes, ayuda a las Secretarías del Convenio sobre la Cooperación para la Protección, la Ordenación y el Desarrollo del Medio Marino y las Zonas Costeras de la Costa Atlántica de la Región de África Occidental, Central y Meridional (Convenio de Abiyán) y el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) a armonizar las medidas institucionales de respuesta a la reciente proliferación del sargazo en el Océano Atlántico central, fenómeno que afecta gravemente a los sectores de la pesca costera y el turismo de África Occidental y el Caribe. Además, los círculos científicos están estrechando su cooperación gracias a la labor del

¹ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/K19/010/88/PDF/K1901088.pdf?OpenElement>.

Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino (GESAMP).

19. La invasión de sargazos que afecta a países de ambos lados del Atlántico se atribuye al aumento de la escorrentía de nutrientes, en combinación con el cambio climático y otros factores. La Asociación Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes, en colaboración con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI), prestó apoyo a los Convenios de los Mares Regionales de Cartagena y Abiyán por medio de varios seminarios web conjuntos. Esta colaboración cristalizó en la publicación de un informe de previsión del PNUMA sobre el sargazo (“From ‘brown tide’ hazard to a ‘golden jewel’ opportunity”) en 2021.

20. En el bienio 2020-2021 se intensificó la colaboración en materia de gestión de los nutrientes con los Convenios de Mares Regionales, en particular el Convenio de Cartagena y el Órgano de Coordinación sobre los Mares de Asia Oriental (COBSEA). Esta colaboración arrojó dos resultados, una estrategia regional de reducción de los nutrientes para contribuir a la aplicación del Convenio de Cartagena y del Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina, y un estudio documental sobre el problema regional y transfronterizo de la contaminación por nutrientes en la región de los mares de Asia Oriental, que se presentó a los nueve países participantes en el COBSEA mediante un seminario web conjunto en enero de 2021.

21. El PNUMA y la COI son los organismos responsables de los indicadores de contaminación marina de la meta 14.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta meta (“Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes”) se cuantificará con los indicadores 14.1.1a (índice de eutrofización costera) y 14.1.1b (densidad de desechos de plástico flotantes). El PNUMA ha formalizado una asociación mundial con la iniciativa Planeta Azul del Grupo de Observaciones de la Tierra para poner en marcha un producto mundial sobre las concentraciones de clorofila-a. Esta actividad se presentó en la Conferencia Mundial de Observación de los Océanos que tuvo lugar en septiembre de 2020 y fue examinada por expertos. El PNUMA, a través de la Asociación Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes y la UNESCO-COI, elabora un modelo mundial para cuantificar la afluencia de nitrógeno total, fósforo total y sílice disuelto en las desembocaduras de los ríos, que contribuirá al cálculo del índice de potencial de eutrofización costera y a la presentación de datos relativos al indicador 14.1.1a de los ODS.

22. Dentro de los actos previos a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, la Asociación Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), organizó un seminario web sobre gestión sostenible del nitrógeno para sistemas alimentarios sostenibles. Por otro lado, la colaboración entre la Asociación Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes, la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y GRID Arendal dio lugar a un documento de trabajo sobre el uso del plástico en la agricultura, asunto este sobre el que también se impartió un seminario web, conjuntamente con la FAO, con motivo del Día Mundial del Suelo (7 de diciembre de 2021).

2. Basura marina y contaminación por plástico

23. La Alianza Mundial sobre la Basura Marina, una de las tres asociaciones mundiales voluntarias de múltiples interesados, reúne a diversos actores para que colaboren en la búsqueda de soluciones al problema de la basura marina y la contaminación por plástico. Además de señalar las carencias y los problemas de aparición reciente, la Alianza crea la conciencia necesaria para propiciar cambios conductuales y contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial la meta 14.1 de los ODS.

24. Según lo solicitado en la resolución 3/7 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, el PNUMA sigue apoyando el desarrollo de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, integrada en la actualidad por 460 miembros, entre los que figuran Gobiernos, instituciones del mundo académico y la sociedad civil, y empresas privadas. El PNUMA presta servicios de secretaría a la Alianza y organiza las cinco reuniones anuales de su Comité Directivo. La Alianza, que en 2020 revisó y actualizó su documento marco², sigue consolidando los vínculos con sus cinco nodos regionales, esto es, el Plan de Acción para el Mediterráneo, el Proyecto para el Medio Ambiente del Caribe, el Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental (NOWPAP), el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP) y el Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente (SACEP).

² UNEP/GPA/IGR.4/INF/25.

25. La Alianza Mundial sobre la Basura Marina ha definido cinco vías de acción para conectar a los principales interesados y facilitar su colaboración y coordinación a fin de avanzar en las esferas prioritarias. Las cinco vías son: *la conexión entre la ciencia y las políticas; los planes de acción contra la basura marina y la contaminación por plástico; la formulación de directrices y normas y la armonización; la financiación innovadora y sostenible; y la universalización del acceso*. Prestarán apoyo para la ejecución de estas vías interesados como el GESAMP, la Universidad de Wollongong (Australia), la Universidad de Georgia (Estados Unidos de América), la Organización Marítima Internacional (OMI), el PNUMA, la FAO, GRID-Arendal, Ocean Conservancy y la Global Ghost Gear Initiative, los miembros del Comité Directivo de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y otros expertos.

26. En octubre de 2020 se presentó la cuarta edición del curso masivo abierto en línea, disponible en árabe, chino, español, francés, indonesio, inglés, portugués, ruso, tailandés y vietnamita; hasta la fecha se han registrado unos 30.000 participantes. Está en preparación una serie de “lecciones magistrales” sobre la vigilancia de la basura marina y los productos de plástico innecesarios, evitables y problemáticos, que se publicarán en 2022.

27. La Alianza Mundial sobre la Basura Marina también ha prestado atención especial a la aplicación de instrumentos y métodos para aumentar la capacidad de utilizar métodos innovadores de vigilancia y evaluación en los países en desarrollo. El PNUMA ha ideado un enfoque para aplicar algunos de los métodos de vigilancia y evaluación de la basura plástica en el océano indicados en las directrices del GESAMP³ y lo ha puesto a prueba en proyectos experimentales. En 2019 se organizó un taller de formación de formadores sobre vigilancia y evaluación de la basura plástica y los microplásticos marinos, basado en estas directrices, para los países de África Oriental y Asia Sudoriental⁴. En la actualidad se revisa la formación de formadores para integrar elementos del informe del PNUMA *Monitoring Plastics in Rivers and Lakes: Guidelines for the Harmonization of Methodologies*. Si se siguen las directrices trazadas en este manual, será posible unificar los datos disponibles sobre contaminación por plástico en los ecosistemas de agua dulce e incluirlos en los inventarios nacionales de fuentes. También está en preparación la aplicación experimental en 2022 de las directrices en tres países.

28. La Alianza Mundial sobre la Basura Marina apoya la elaboración de planes de acción nacionales para reducir la basura marina y la contaminación por plástico. En principio se ha prestado apoyo a cuatro países africanos (Kenya, Seychelles, Tanzania y Uganda) y otros tantos de América Latina y el Caribe (Ecuador, Guatemala, México y Santa Lucía).

29. Gracias a la labor del PNUMA en materia de basura marina, la comunidad mundial es más consciente del problema y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente ha aprobado cuatro resoluciones sobre la basura plástica y los microplásticos marinos. En 2014, la primera Asamblea sobre el Medio Ambiente, en su resolución 1/6⁵, señaló la necesidad de actuar con urgencia para remediar los problemas que ocasionan la basura plástica y los microplásticos marinos, y acogió con satisfacción la creación de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina.

30. En el informe del PNUMA “From Pollution to Solution: A global assessment of marine litter and plastics pollution”⁶ se describen las fuentes y vías de la basura marina y la contaminación por plástico y sus efectos en los ecosistemas, las economías y la sociedad, incluidos los perjuicios para la salud humana y el clima. El informe, elaborado con la orientación de un comité científico asesor compuesto por 67 expertos designados por los Gobiernos y los principales grupos e interesados, se presentó, junto con un resumen, el 21 de octubre de 2021.

31. A continuación se enumeran otros productos de conocimiento creados por el PNUMA para orientar la adopción de decisiones y apoyar las intervenciones basadas en datos factuales:

- a) El informe *Drowning in Plastics - Vital Graphics on Marine Litter and Plastic Waste*⁷, fruto de la colaboración con la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam y GRID-Arendal, en que se dibuja una panorámica de los problemas

³ <http://www.gesamp.org/publications/guidelines-for-the-monitoring-and-assessment-of-plastic-litter-in-the-ocean>.

⁴ <https://www.unenvironment.org/cobsea/events/workshop/training-trainers-monitoring-and-assessment-marine-plastic-litter-and-microplastics>.

⁵ <http://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/17285/K1402364.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.

⁶ <https://www.unep.org/resources/pollution-solution-global-assessment-marine-litter-and-plastic-pollution>.

⁷ <https://www.unep.org/resources/report/drowning-plastics-marine-litter-and-plastic-waste-vital-graphics>.

mundiales relacionados con la basura marina y los desechos plásticos, mediante ilustraciones gráficas acompañadas de reseñas de los principales ámbitos temáticos.

- b) El estudio *En estado de negligencia: el impacto de la basura marina y la contaminación por plásticos en la justicia ambiental*⁸, en que se examinan los perjuicios que sufren en medida desproporcionada las comunidades vulnerables en todo el ciclo de vida del plástico.
- c) El informe *Monitoring Plastics in Rivers and Lakes: Guidelines for the Harmonization of Methodologies*⁹, que ofrece orientación sobre la vigilancia y evaluación de la contaminación por plástico en entornos de agua dulce.
- d) Una serie de estudios¹⁰ en que se comparan los efectos de los productos de plástico desechable durante todo su ciclo de vida con los de sus alternativas, entre ellos “Single-Use Plastic Bags and Their Alternatives: Recommendations from Life Cycle Assessments”. El 19 de febrero de 2021, con el apoyo de la Iniciativa del Ciclo de Vida del PNUMA y en respuesta a la resolución 9 aprobada en el cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y otras resoluciones dirigidas a remediar la basura marina y la contaminación por plástico, se presentó un informe global titulado *Addressing Single-Use Plastic Products Pollution using a Life Cycle Approach*¹¹, que incluye recomendaciones para los encargados de formular políticas.
- e) El informe *Sea-based Sources of Marine Litter*¹², elaborado por el Grupo de Trabajo 43 del GESAMP, cuya finalidad es fomentar un conocimiento más exhaustivo de las fuentes marítimas de basura marina, en particular las de los sectores de la pesca y el transporte marítimo, incluyendo las contribuciones de cada fuente, un análisis del uso y la gestión del plástico en ambos sectores, y la diversidad y el alcance de los efectos de todas las fuentes de este tipo. El informe, dirigido por la FAO y la OMI, contó con el copatrocinio del PNUMA.
- f) El informe *Policy Options to Eliminate Additional Marine Plastic Litter by 2050 under the G20 Osaka Blue Ocean Vision*¹³, encargado por el Gobierno de Japón en nombre del Grupo de los 20 y obra del Panel Internacional de Recursos del PNUMA.
- g) Está en preparación una guía legislativa sobre la reglamentación de productos de plástico desechables y un conjunto más amplio de instrumentos de políticas que se integrarán en la Plataforma de Asistencia Jurídica y Medioambiental¹⁴.

32. El PNUMA ha seguido contribuyendo de manera fundamental a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en particular mediante el apoyo prestado al Grupo especial de expertos de composición abierta sobre la basura y los microplásticos marinos¹⁵, que celebró cuatro reuniones (mayo de 2018, diciembre de 2018, noviembre de 2019 y noviembre de 2020). En la última de ellas, celebrada en línea del 9 al 13 de noviembre de 2020, el grupo de expertos estudió las opciones que podrían aplicarse para dar continuidad a los trabajos, que se someterían al examen de la Asamblea, y aprobó un resumen de la Presidencia en que, entre otras cosas, se exponían esas opciones¹⁶. En respuesta al párrafo 24 del resumen de la Presidencia –“Teniendo en cuenta el amplio acuerdo sobre el 'enfoque en dos etapas' para el quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, el Grupo especial de expertos apreció la voluntad de la Directora Ejecutiva del PNUMA de velar por que la labor realizada hasta la fecha se mantenga actualizada a los efectos de la continuación del quinto período de sesiones de la Asamblea y, previa solicitud, organizar consultas preparatorias

⁸ <https://www.unep.org/resources/report/neglected-environmental-justice-impacts-marine-litter-and-plastic-pollution>.

⁹ <https://www.unep.org/resources/report/monitoring-plastics-rivers-and-lakes-guidelines-harmonization-methodologies>.

¹⁰ <https://www.lifecycleinitiative.org/single-use-plastic-products-studies/>.

¹¹ <https://www.unep.org/resources/publication/addressing-single-use-plastic-products-pollution-using-life-cycle-approach>.

¹² <http://www.gesamp.org/publications/sea-based-sources-of-marine-litter>.

¹³ <https://www.resourcepanel.org/reports/policy-options-eliminate-additional-marine-plastic-litter>.

¹⁴ Véase <https://leap.informea.org/>.

¹⁵ Para más información, véase <https://www.unep.org/environmentassembly/expert-group-on-marine-litter>.

¹⁶ El resumen figura como anexo en el informe de la reunión y está disponible también en <https://environmentassembly.unenvironment.org/chairs-summary-aheg-4>.

oficiosas en apoyo de los preparativos para la continuación del período de sesiones”–, el PNUMA ha prestado apoyo técnico y logístico a varios procesos oficiosos impulsados por los países, incluida la Conferencia Ministerial sobre Basura Marina y Contaminación por Plástico, convocada conjuntamente por Ecuador, Alemania, Ghana y Vietnam, que se celebró los días 1 y 2 de septiembre de 2021 en Ginebra y en línea, y a las dos reuniones preparatorias de mayo y junio de 2021. Durante la Conferencia se formuló una declaración ministerial que ya han hecho suya 75 países¹⁷.

33. El PNUMA también contribuyó a la formulación y ejecución de diversos planes de acción nacionales y regionales contra la basura marina en asociación con las Secretarías de los Programas de Mares Regionales, en concreto el Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo (Convenio de Barcelona), el Convenio sobre la Protección del Mar Negro contra la Contaminación (Convenio de Bucarest), el Convenio de Cartagena, el Convenio de Abiyán, el NOWPAP, la Comisión Permanente del Pacífico Sur, la Secretaría del SPREP, el SACEP, el COBSEA, el Convenio de Nairobi, el Convenio Marco para la Protección del Medio Marino del Mar Caspio (Convenio de Teherán), el Grupo de Trabajo sobre la Protección del Medio Marino Ártico, la Comisión para la Protección del Medio Marino del Mar Báltico (HELCOM) y el Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste (Convenio OSPAR). Además, el PNUMA ha contribuido a la creación del Plan de Acción Regional sobre la Basura Marina del Pacífico Nororiental (para América Latina), que está ya en la fase final de su formulación y se pondrá en marcha en 2022.

34. La campaña Mares Limpios y las actividades conexas desempeñan un papel fundamental en la difusión de los conocimientos generados. El 22 de noviembre de 2021 se inició una fase nueva de la campaña –“Mares Limpios 2.0: de la fuente al mar”–, que no se limitará a preconizar la eliminación de los productos de plástico desechable, sino que sobre todo impartirá ideas más generales sobre los productos de plástico innecesarios, prescindibles y problemáticos, y las causas fundamentales asociadas a su fabricación, uso y eliminación desde la fuente hasta el mar. La hoja de ruta de la campaña Mares Limpios 2.0 prioriza la labor relativa a los productos, fuentes y sectores más problemáticos mediante cuatro intervenciones concertadas en torno al mensaje primordial de la campaña, que urge a adoptar medidas de hondo calado para corregir la situación de la basura marina y la contaminación por plástico. Estas intervenciones se llevarán a cabo desde noviembre de 2021 hasta mayo de 2022.

35. Otra actividad de apoyo a la campaña Mares Limpios es la concesión de la insignia de la iniciativa Tide Turners Plastic Challenge, cuya finalidad es concienciar y educar a los jóvenes sobre los problemas que origina la fabricación de productos de plástico descartable y los desechos resultantes y las posibles soluciones. En la iniciativa han participado más de 214.000 jóvenes de 32 países de África, Asia y el Caribe, de los cuales más de 2.400 han recibido formación en materia de promoción mediante cursos específicos.

36. La plataforma digital de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina es una iniciativa de múltiples interesados y código parcialmente abierto que recopila diversos recursos sobre la basura marina y la contaminación por plástico y se vale de la colaboración masiva para acceder a ellos, con el fin de integrar datos y poner en contacto a los interesados para orientar y coordinar intervenciones puntuales y actividades periódicas¹⁸. La plataforma está creándose por etapas; en junio de 2023, tras una serie de versiones diseñadas en función de las necesidades del usuario, llegará la versión definitiva.

37. En junio de 2021, el PNUMA, la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y la COI pusieron en marcha una comunidad de intercambio de prácticas sobre ontología a fin de formular la primera ontología de la basura marina y la contaminación por plástico, para lo cual se establecerá una clasificación sistematizada y legible por máquina de la basura marina y la contaminación por plástico, y se impulsará la unificación de las definiciones y la terminología en uso. La comunidad de intercambio de prácticas cumple una función fundamental como es la de poner en contacto a los expertos con los formuladores de ontologías para que la clasificación sea lo más precisa y útil posible. Pronto se pondrá en marcha una comunidad de intercambio de prácticas sobre armonización de datos para definir normas y métodos homogéneos, que se apoyarán en una terminología unificada.

3. Aguas residuales

38. En octubre de 2013, de conformidad con la decisión adoptada por los Gobiernos en la tercera Reunión Intergubernamental de Examen, la Oficina de Coordinación puso en marcha la Iniciativa

¹⁷ <https://ministerialconferenceonmarinelitter.com/ENDORSEMENTS/>.

¹⁸ <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34453/UNEP%20GPML%20Digital%20Platform%20Concept%20for%20User%20and%20Partner%20Consultations%20May%202021.pdf>.

Mundial sobre las Aguas Residuales. Esta plataforma mundial de múltiples interesados –Gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, científicos, empresas privadas y principales grupos e interesados– pretende servir de fundamento para que las asociaciones emprendan programas exhaustivos, eficaces y sostenidos de gestión sostenible de las aguas residuales.

39. Durante el período de referencia, la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales siguió movilizando a los interesados para combatir los vertidos no regulados e ilícitos de aguas residuales sin tratar en el medio natural. Mediante proyectos y actividades, la Iniciativa ha fomentado la reutilización y recuperación de las aguas residuales y ha intentado introducir un cambio de paradigma para que dejen de considerarse desechos y se pase a ver en ellas un recurso valioso para prevenir la contaminación y mejorar la seguridad hídrica. La Iniciativa ha propugnado también diversas reformas políticas e institucionales para incentivar la inversión en la gestión de las aguas residuales. La gestión sostenible de las aguas residuales puede reportar muchas ventajas: además de crear puestos de trabajo y procurar sustento, puede aumentar el bienestar humano y mejorar la salud de los ecosistemas¹⁹. Otras esferas de interés especial para la Iniciativa han sido el fomento de la capacidad y la formación, la promoción de las mejores prácticas, la tecnología y las políticas eficaces, la concienciación y comunicación, la atención a las carencias y las tendencias en materia de datos, y la generación de conocimiento.

40. En respuesta a la resolución 3/10 de la Asamblea de las Naciones sobre el Medio Ambiente, “Combatir la contaminación del agua para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua”, el PNUMA prestó apoyo técnico y financiero al gobierno del condado de Vihiga (Kenya) para combatir la contaminación por aguas residuales y nutrientes. De enero a junio de 2021, el asociado en la ejecución elaboró íntegramente un plan de acción ambiental y una estrategia de gestión de residuos para el condado y un proyecto de política de gestión de desechos. El gobierno de Vihiga también determinó la conveniencia de construir unos baños colectivos para remediar el problema del saneamiento inadecuado y la consiguiente contaminación por aguas residuales. Si los baños se construyen cerca de un mercado, se prestará un servicio de saneamiento de más calidad. El objetivo es reducir la contaminación derivada de las aguas residuales y mejorar la salud de las personas.

41. Con el apoyo del PNUMA, la organización ACT Malaysia ha ejecutado un proyecto de demostración centrado en la lucha contra la contaminación por aguas residuales en el Parque Nacional Marino de Sabah, situado en el norte de Malasia. El proyecto, que nació con el propósito de capacitar a los aldeanos para que conservasen sus medios de vida y evitasen las enfermedades de transmisión hídrica, ha demostrado la viabilidad de una tecnología alternativa y de bajo coste para el tratamiento de aguas residuales, el desarrollo económico y la capacitación de la comunidad, que puede reproducirse a gran escala; no en vano el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ha seleccionado el proyecto como una de las buenas prácticas para el logro de los ODS.

42. El PNUMA y la Asociación de Investigación y Desarrollo de Ultramar de Bremen (BORDA), miembro de la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales, convinieron en poner en marcha un proyecto para fomentar la capacidad de los interesados en la gestión de las aguas residuales en Tanzania. Del 8 al 11 de junio de 2021, BORDA y el PNUMA organizaron en Dar es Salaam un curso de formación para los principales interesados del país con dos objetivos: difundir unas directrices elaboradas en 2018 –y traducidas al swahili en el marco del proyecto– para la aplicación de sistemas de tratamiento de aguas residuales descentralizados a pequeña escala, y fomentar la capacidad de los interesados para la aplicación de esos sistemas.

43. El PNUMA ha apoyado el uso de aguas residuales para la forestación y reforestación en Ghana y Níger. En Ghana, el proyecto contribuyó a aumentar la cubierta forestal en un 55 % en las tierras degradadas del sitio Ramsar de Sakumo y promovió la plantación de cocoteros utilizando aguas residuales tratadas, actividad que reportó ingresos a las comunidades locales.

44. El 2 de febrero de 2021 se presentó el *Sanitation and Wastewater Atlas of Africa*, resultado emblemático de un proyecto de cuatro años ejecutado conjuntamente por el PNUMA, GRID-Arendal y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) para conocer el estado de la gestión de las aguas residuales y el saneamiento en todo el continente africano. El Atlas dedica algunos capítulos a distintos aspectos de esa gestión, como los ecosistemas, la salud humana, las políticas y la economía circular, y contiene perfiles detallados de los países. Se trata de una herramienta para ayudar a los encargados de la formulación de políticas y a la ciudadanía de África y otros continentes a conocer las carencias y oportunidades que se presentan en este sector y a suplir las primeras y aprovechar las segundas para propiciar el logro del ODS 6 (garantizar agua potable segura y saneamiento para todos). El 2 de marzo

¹⁹ <http://staging.unep.org/gpa/documents/gwi/GWIFactsheet.pdf>.

de 2021 se celebró un seminario web sobre el proceso de elaboración del Atlas, en el que se presentaron las principales conclusiones y mensajes de la publicación.

45. El PNUMA y el Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente, miembro de la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales, presentaron el 22 de marzo de 2021, Día Mundial del Agua, la segunda edición de *Saneamiento, gestión de aguas residuales y sostenibilidad: de la eliminación de residuos a la recuperación de recursos*. Según este informe, la mejora del saneamiento y la gestión de las aguas residuales pueden beneficiar a las personas y al medio ambiente. Se han añadido dos nuevos estudios de caso, uno sobre el sistema de aguas residuales de circuito cerrado de Hamburgo (Alemania) y otro sobre unos servicios de saneamiento sin conexión a la red instalados en Kenya, que convierten los lodos fecales en briquetas combustibles.

46. El PNUMA ha organizado al menos tres seminarios web anuales relacionados con las aguas residuales, sobre temas como la financiación, el COVID-19 y las aguas residuales, las soluciones basadas en la naturaleza y las nuevas sustancias contaminantes. El 19 de noviembre de 2021, con ocasión del Día Mundial del Retrete y en colaboración con los miembros de la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales, el Programa organizó un simposio sobre aguas residuales y saneamiento. En abril de 2019, enero de 2020 y 2021 se impartió el curso masivo abierto en línea “De la fuente al mar y a la sostenibilidad”, organizado conjuntamente por el PNUMA y la Universidad de Concordia (Canadá). El curso abarca los fundamentos científicos del ciclo de los nutrientes y los efectos de la contaminación, y diversos métodos y herramientas de evaluación, mecanismos financieros para la protección del agua, cuestiones de políticas y gobernanza, y la tecnología disponible para aprovechar los desechos, todo ello con un enfoque que integra lo conceptual y lo práctico.

B. Iniciativas regionales

47. A fin de facilitar la ejecución del Programa de Acción Mundial, los participantes en la conferencia intergubernamental celebrada en Washington, D. C. en noviembre de 1995, durante la aprobación del Programa, señalaron el papel y la importancia de las organizaciones regionales y los Programas de Mares Regionales del PNUMA. En el párrafo 74 del Programa se solicitó al PNUMA que, entre otras cosas, promoviese y facilitase su ejecución a nivel regional y subregional, en particular mediante la revitalización de los Programas de Mares Regionales.

48. En la cuarta Reunión Intergubernamental de Examen, los gobiernos señalaron que el Programa de Acción Mundial debería adoptar dos medidas ulteriores, a saber: estrechar la coordinación y la colaboración con los Estados miembros en materia de contaminación de origen terrestre y fomentar los vínculos con el Programa de Mares Regionales y otras plataformas e iniciativas internacionales pertinentes en pro de una ejecución eficaz. En las Direcciones Estratégicas de los Mares Regionales (2017-2020), el PNUMA se comprometió a reducir la contaminación marina de todo tipo, según lo previsto en la meta 14.1 de los ODS. Los convenios y planes de acción sobre mares regionales, al facilitar la elaboración y adopción de planes de acción y estrategias regionales, y la organización de talleres de capacitación y cursos de formación sobre la gestión de residuos y la gobernanza de los océanos, siguen siendo vehículos eficaces para agilizar la ejecución del Programa de Acción Mundial. Varias secretarías de los Convenios, además de instituir programas sólidos de vigilancia para evaluar la observancia de los Estados miembros, han ejecutado proyectos regionales y elaborado directrices e informes científicos destinados a movilizar la acción en apoyo de las categorías de fuentes prioritarias del Programa de Acción Mundial.

49. GRID-Arendal y la Secretaría del Convenio de Abiyán llevan a cabo un proyecto de mejora de la gestión del medio marino en África Occidental, Central y Meridional mediante la formación y la aplicación con el objetivo de reforzar la acción nacional y regional para captar el valor de los ecosistemas marinos y costeros. En una reunión de plenipotenciarios del Convenio de Abiyán celebrada en 2019 se adoptó el Protocolo de Grand Bassam sobre la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres.

50. Del 4 al 13 de marzo de 2021 se organizó una serie de seminarios web sobre gestión de residuos plásticos en la región con el objetivo de instaurar un marco regional para afrontar el problema de la contaminación por plástico. En el informe “Sargassum White Paper” se destaca la colaboración con el Convenio de Abiyán sobre la proliferación del sargazo, fenómeno relacionado con la gestión de los nutrientes. Del 13 al 17 de diciembre de 2021 se celebró en Pointe Noire (República del Congo) la 13ª Conferencia de las Partes, que tuvo por tema la gobernanza de los océanos para el desarrollo sostenible de los países del Convenio de Abiyán.

51. En la 21ª Reunión de las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona, celebrada en diciembre de 2019, se puso en marcha el llamado Nodo de la Basura Marina en el Mediterráneo con el objetivo de impulsar el Plan de Acción para el Mediterráneo del PNUMA. Este centro regional

permitirá el intercambio de conocimientos e información y la creación de redes y asociaciones en la región. El Plan de Acción para el Mediterráneo se revisó en 2021 a fin de ampliar su campo de acción y que, en lugar de limitarse a combatir el plástico desechable, pasase a ocuparse de otros productos plásticos prioritarios, además de promover sistemas de responsabilidad ampliada del productor y medidas de economía circular, y adoptar medidas de prevención e intervención.

52. Otros avances logrados en la región han sido la puesta en marcha de 25 proyectos piloto de la Iniciativa “Adopte una playa” en nueve países mediterráneos; la ejecución de los proyectos experimentales de la Iniciativa “Pesca de basura” en cuatro países del Mediterráneo; y la prestación de asistencia técnica a cinco países mediterráneos para aumentar la capacidad de las autoridades públicas de eliminar las bolsas de plástico desechable y promover la responsabilidad ampliada de los productores de envases de alimentos y bebidas. En siete países mediterráneos se han emprendido proyectos piloto para gestionar mejor la basura de origen marítimo en puertos comerciales y deportivos, y la región en conjunto está dando forma definitiva a los planes regionales jurídicamente vinculantes de tratamiento de aguas residuales y gestión de fangos cloacales.

53. De las 26 Partes contratantes en el Convenio de Cartagena, 16 han ratificado el Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres. Por conducto del Nodo del Caribe de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y en colaboración con la Iniciativa Global contra las Redes Fantasma se ha concebido un proyecto destinado a reducir al mínimo el abandono, la pérdida o el descarte de los aparejos de pesca, y los efectos de este fenómeno, mediante la evaluación de las instalaciones portuarias de recepción, el uso de tecnología innovadora, la recopilación de datos y la promoción de las mejores prácticas, incluidos los intercambios entre pares a nivel regional y mundial. Este proyecto se lleva a cabo en colaboración con las comunidades de pescadores artesanales del Gran Caribe.

54. El proyecto CreW+, financiado por el FMAM y ejecutado conjuntamente por el PNUMA y el Banco Interamericano de Desarrollo en 18 países de la región del Gran Caribe, aborda de forma integrada la gestión de los recursos hídricos y las aguas residuales de la región, y se ocupa principalmente de la formulación de políticas, la gestión del conocimiento y la búsqueda de financiación y soluciones técnicas para la gestión sostenible de las aguas residuales.

55. En 2019, la Secretaría del Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe remataron un informe sobre la situación de las prohibiciones del poliestireno y otros plásticos en la región del Gran Caribe. En el informe se destacan las iniciativas en curso y las lecciones aprendidas con el objetivo de contribuir a la lucha venidera contra la fabricación y el uso de plástico desechable y otros materiales persistentes. En julio de 2021 se aprobó una estrategia y un plan de acción regionales para la reducción de la contaminación por nutrientes que brindan a los países de la región una hoja de ruta con medidas, objetivos e indicadores a corto, medio y largo plazo para ayudarlos a reducir de forma integrada la contaminación por exceso de nutrientes.

56. La Secretaría del Convenio de Cartagena apoya la elaboración de planes de acción nacionales para reducir la basura marina y la contaminación por plástico, los proyectos comunitarios de reducción del plástico mediante un enfoque de economía circular, la gestión de los residuos generados por los buques, incluidos los de plástico, la mejora de las políticas, la legislación y los reglamentos nacionales sobre la gestión del plástico, y el fomento de la investigación sobre la aparición y los efectos de los microplásticos en la región por medio de un proyecto financiado por la Unión Europea sobre creación de capacidad relacionada con los acuerdos ambientales multilaterales en los países de África, el Caribe y el Pacífico.

57. Las Partes en el Convenio sobre la Protección del Medio Marino de la Zona del Mar Báltico aprobaron un plan de acción regional revisado sobre la basura marina con la intención de que sirviese de principal herramienta regional para alcanzar los objetivos ecológicos y de gestión de la basura marina, garantizando así la adopción de medidas destinadas a combatir los desechos más habituales y perniciosos de la región báltica. El Plan de Acción del Báltico, revisado en 2021, se divide en cuatro secciones que versan sobre las presiones de origen terrestre (“Eutrofización” y “Sustancias peligrosas y basura”), las prácticas marítimas (“Actividades en el mar”) y el estado del medio ambiente (“Diversidad biológica”). El Plan de Acción cuenta con el apoyo del plan de reducción de nutrientes de HELCOM, iniciativa regional concebida para compartir la tarea de la reducción de nutrientes, y la estrategia regional de reciclaje de nutrientes del mar Báltico.

58. En 2018, las Partes contratantes en el Convenio de Nairobi aprobaron un plan de acción contra la basura marina para la región del océano Índico Occidental y establecieron un foro regional para coordinar la participación de los interesados en la gestión de esa basura. En 2020 se constituyó un grupo de trabajo técnico sobre planificación territorial del medio marino en el Océano Índico Occidental con el objetivo general de orientar al Convenio de Nairobi en materia de políticas y

sintetizar la información disponible sobre ese tipo de planificación. Las Partes contratantes llevan a la práctica un programa de vigilancia de la basura marina en la región por conducto de la Asociación de Ciencias Marinas del Océano Índico Occidental y en colaboración con el Sustainable Seas Trust, la Red Africana sobre la Basura Marina y los asociados en los países.

59. En la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Nairobi, que tuvo lugar en línea del 23 al 25 de noviembre de 2021, los Estados miembros convinieron en crear un grupo de trabajo regional sobre la calidad del agua para contribuir a la formulación de un marco de vigilancia de la calidad del agua y de directrices sobre las intervenciones a nivel nacional, y para terminar de elaborar un plan de acción regional contra la basura marina y la contaminación por plástico para su adopción en la 11ª reunión de las Partes contratantes²⁰.

60. En 2017 se puso en marcha el proyecto del programa de acción estratégico de armonización de políticas y reformas institucionales para llevar a la práctica la labor prevista en el programa de acción estratégico del Convenio de Nairobi. En 2021, en el marco de este proyecto se impartió un taller regional de formación sobre la gobernanza de los océanos a fin de contribuir a la creación de capacidad para mejorar esa gobernanza en la región del océano Índico Occidental. Al mismo tiempo está en marcha el proyecto de aplicación del programa de acción estratégico para la protección del océano Índico Occidental frente a las fuentes y actividades terrestres, con el objetivo de reducir los efectos de estas fuentes y actividades y gestionar de forma sostenible los ecosistemas costerofluviales de vital importancia mediante el cumplimiento de las prioridades fijadas en el programa de acción y con el apoyo de asociaciones a nivel nacional y regional. En la actualidad se ejecutan 20 proyectos de demostración enmarcados en esta iniciativa que giran en torno a la restauración de hábitats críticos, la mejora de la calidad del agua y la gestión sostenible de los ríos.

61. La Secretaría del Convenio de Nairobi, en colaboración con el Programa de Acción Mundial, también se ha ocupado del problema de la contaminación de las aguas residuales. Así, en 2019, la Secretaría impartió formación sobre las herramientas creadas en el marco de la Asociación Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes y la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales, entre ellas la herramienta de evaluación de tecnología de aguas residuales elaborada por la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales en asociación con la International Water Association, y las tarjetas de información sobre la salud de los ecosistemas que se han introducido en diversos proyectos ejecutados en la India y Filipinas con el apoyo de la Asociación Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes. Las herramientas se utilizaron en la concepción y puesta en práctica de intervenciones sobre el terreno en los países que participan en el proyecto de aplicación del programa de acción estratégico para la protección del océano Índico Occidental frente a las fuentes y actividades terrestres.

62. El 15 de septiembre de 2021, en el marco de la reunión tripartita de ministros de Medio Ambiente de China, Corea y el Japón organizada por el Plan de Acción para la Protección, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente Marino y Costero de la Región del Pacífico Noroccidental, se celebró un taller conjunto en línea para examinar los avances logrados en materia de gestión de la basura marina en la región, en concreto, los cambios políticos, las estadísticas actualizadas, las inversiones y los nuevos métodos. Al día siguiente, varios expertos de los cuatro países de la región se reunieron para evaluar los progresos realizados en la ejecución del plan de acción regional sobre la basura marina. El PNUMA, por conducto de la Secretaría del Programa de Acción Mundial, está ayudando a impulsar el nodo regional del Pacífico Noroccidental de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina; un ejemplo de esta ayuda es la serie de proyectos de investigación que se llevan a cabo sobre contaminación por microplásticos y aparejos de pesca abandonados.

63. El 29 de marzo de 2021, el nodo regional del Pacífico Noroccidental de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, que alberga el centro de actividades regionales sobre datos, información y redes, celebró un seminario web en colaboración con la Secretaría de la Alianza en el que expuso la lucha que libra contra la basura marina y las enseñanzas que viene extrayendo de este quehacer. Este seminario fue el primero de una serie de actos similares que tienen por objeto poner de relieve la actividad desplegada por los nodos regionales de la Alianza.

64. El Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste (Convenio OSPAR) elabora un nuevo plan de acción regional sobre la basura marina en el que definirá una serie de objetivos prioritarios para responder a problemas nuevos e incipientes y reducir los efectos de los más perjudiciales para el medio marino. En la reunión ministerial que celebró la Comisión OSPAR en octubre de 2021, los miembros aprobaron la nueva estrategia medioambiental del Atlántico Nororiental para 2030. El objetivo de las actividades previstas en la estrategia será prevenir la

²⁰ https://www.nairobiconvention.org/clearinghouse/sites/default/files/Adopted%20Decisions%20for%20COP10_25_11_21_12.00pm_CLEAN.pdf

afluencia de basura marina, incluidos los microplásticos, y reducirla considerablemente hasta niveles inocuos para el medio marino y costero. Los miembros aprobaron también la Declaración de Cascais y se comprometieron a hacer realidad un Atlántico Nororiental limpio, sano, biológicamente diverso y productivo, que se utilice de forma sostenible y sea resiliente ante los efectos del cambio climático y la acidificación del océano. Este objetivo se logrará poniendo en marcha la nueva estrategia para 2030. También se aprobó la recomendación 2021/06 del Convenio OSPAR, relativa a la reducción de la pérdida de gránulos de plástico en el medio marino.

65. En la sexta Reunión Intergubernamental de Ministros del Programa de Mares de Asia Meridional (SACEP), celebrada en 2019, se aprobó un plan de acción contra la basura marina de la región, y el Consejo de Administración, en su 15ª reunión, aprobó la estrategia para la década 2020-2030 del Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente a fin de intensificar la lucha contra la basura marina y la contaminación por plástico; el objetivo 3 de la estrategia es garantizar una gestión eficaz de los residuos, incluidas las corrientes de desechos que comprendan productos químicos, desechos peligrosos, plástico y aguas residuales. El SACEP, el Banco Mundial y la organización Parley for the Oceans colaboran en la formulación y ejecución de un proyecto regional sobre ríos y mares sin plástico para Asia Meridional. El proyecto contribuirá a frenar la contaminación marina por plástico e impulsar la innovación ecológica para modificar el uso y la producción de plástico en la región.

66. Paralelamente, el SACEP y el Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales, en colaboración con el PNUMA en materia de tecnología ambiental, han elaborado un informe sobre la situación de la gestión de residuos en Asia Meridional y una hoja de ruta para mejorarla. En 2019 se celebraron tres talleres sobre el asunto, y en la mencionada 15ª reunión, el Consejo de Administración del SACEP aprobó una hoja de ruta para la gestión sostenible de los residuos y la circulación sostenible de los recursos en Asia Meridional durante el período 2019-2030. El Consejo aprobó también otra hoja de ruta para la implantación de un marco regulatorio del nitrógeno en la región. En 2019, el SACEP se asoció con el South Asian Nitrogen Hub para estudiar los efectos de las diferentes formas de contaminación por nitrógeno y proponer intervenciones normativas. Además, en colaboración con esta entidad, el SACEP también ayudó al Gobierno de Sri Lanka y al PNUMA a poner en marcha la Campaña Mundial de las Naciones Unidas sobre la Gestión Sostenible del Nitrógeno. En la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2021) se organizó un acto paralelo con el Gobierno de Sri Lanka sobre la importancia del nitrógeno para las contribuciones determinadas a nivel nacional –planes formulados por los países en los que se establecen medidas contra el cambio climático– titulado “Actualización de las contribuciones determinadas a nivel nacional y oportunidades en materia de nitrógeno y clima: de Asia Meridional al mundo”.

67. El Órgano de Coordinación sobre los Mares de Asia Oriental ha formulado una serie de instrucciones estratégicas para el período 2018-2022 y ha constituido un grupo de trabajo sobre la basura marina para orientar la ejecución del plan de acción regional que se aprobó en 2019 con la intención de remediar este problema. En 2019 se puso en marcha el Proyecto Circular SEA, cuyas actividades nutren las reuniones del citado grupo de trabajo y prestan asistencia técnica para la vigilancia de la basura marina. En su 25ª Reunión Intergubernamental, el Órgano de Coordinación debatió, entre otras cosas, la elaboración de sus directrices estratégicas, la formulación de un plan de trabajo bienal para la ejecución de su plan de acción regional sobre la basura marina, el establecimiento del centro regional de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina para los Mares de Asia Oriental y del centro de actividad regional del Órgano de Coordinación, y un documento de proyecto armonizado con el Plan de Acción de los Mares de Asia Oriental.

68. El Órgano de Coordinación sobre los Mares de Asia Oriental ha organizado varios talleres y actividades de formación. Después de un taller regional sobre planificación territorial marina y costera se impartió un taller de examen de políticas relativas a esa planificación para debatir el proyecto de examen de la política de planificación territorial marina y costera, que servirá de fundamento para próximas actividades, como la implantación por el Órgano de Coordinación de una red de áreas marinas protegidas y el curso de capacitación sobre economía oceánica sostenible que se celebrará en colaboración con la iniciativa Blue Solutions. Con objeto de impulsar la labor relativa a la gestión de los nutrientes se organizó un taller virtual sobre eutrofización, en colaboración con la Asociación Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes, para dar a conocer los resultados preliminares de un examen documental sobre eutrofización e intercambiar opiniones sobre las actividades que podrían llevarse a cabo por medio del Órgano de Coordinación para remediar este problema.

69. La Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, en su 38ª Reunión (2019), modificó su medida de conservación 26-01, sobre la protección general del medio ambiente durante la pesca, que estaba en vigor desde 2006, a fin de ampliar lo siguiente:

los requisitos de protección ambiental para los buques que estén faenando en aguas protegidas por la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, que en adelante tendrán prohibida la descarga de plástico; y las restricciones al vertido y la descarga de petróleo o productos de combustible o mezclas oleosas en el mar, que en lo sucesivo regirán en toda la zona de la Convención, en línea con el Convenio MARPOL.

70. En el marco del programa de desechos marinos de la CCRVMA, el Comité Científico para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos sigue vigilando y recopilando datos sobre basura marina, detritos de las playas, enredo de mamíferos marinos y basura marina asociada a las colonias de aves marinas, y registrando casos inusuales de animales contaminados con hidrocarburos. La CCRVMA mantiene un contacto periódico con la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y, cuando esta se lo solicita, le suministra datos de vigilancia de los detritos marinos en el Océano Austral.

71. Un ejemplo de colaboración fructífera entre mares regionales es la cooperación periódica que mantienen la Secretaría Permanente de la Comisión del Mar Negro y el Plan de Acción para el Mediterráneo del PNUMA; de 2017 a 2019 celebraron tres reuniones, una por año, en las que formularon planes de trabajo conjunto. Por su parte, la Secretaría del PNUMA presta apoyo a varias actividades que se llevan a cabo en el marco de un proyecto financiado por la UE contra la basura marina en el Mediterráneo y destinado a estrechar la colaboración bilateral en la esfera de la gestión de los detritos marinos. También se han formalizado acuerdos con algunas de las principales organizaciones mundiales y regionales que se ocupan de los mares (la Comisión General de Pesca del Mediterráneo y el Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua).

72. En 2020 se publicó un informe sobre la basura marina en el Mar Negro, preparado durante la pandemia de COVID-19, en el que se ofrece información sobre fuentes de macrodetritos y microdetritos en distintos ecosistemas. En la publicación también se presentan las interacciones del plástico con la biota y se ponen de relieve las lagunas de conocimiento y diversos aspectos de las políticas y la gestión. En octubre de 2018 la Comisión del Mar Negro aprobó un plan de acción contra la basura marina en la región. Está en estudio la aprobación de un proyecto de programa de vigilancia de la basura marina en el Mar Negro. En el programa de trabajo anual de la Comisión del Mar Negro para 2019-2020 se prevén medidas generales de coordinación y políticas para la región. Está previsto seguir trabajando en la ejecución del plan de acción contra la basura marina en la región y en la aprobación del programa de vigilancia, y elaborar una lista de indicadores comunes de vigilancia.

73. En la 12ª Reunión Ministerial del Consejo Ártico, celebrada en Reikiavik (Islandia) el 20 de mayo de 2021, los miembros del Consejo Ártico adoptaron un plan de acción regional sobre la basura marina en el Ártico y un plan estratégico para 2021-2030. Por otro lado, en el plan estratégico marino para 2015-2025 del Consejo Ártico se establecen 40 medidas estratégicas para salvaguardar los hábitats marinos y costeros de la región. En la primera fase del plan de trabajo del proyecto sobre la basura marina para 2017-2019, el Grupo de Trabajo sobre la Protección del Medio Marino Ártico llevó a cabo un estudio documental sobre los detritos marinos presentes en la región, incluidos los microplásticos. Por último, el Grupo de Trabajo del Programa de Vigilancia y Evaluación del Ártico ha formulado un plan integral de vigilancia y un conjunto de directrices técnicas para la vigilancia de la basura y los microplásticos en la región.

74. Otras dos actividades que se llevan a cabo en la región del Ártico son la limpieza de las costas, que contribuirá a la eliminación de la basura y la mejora de las prácticas pesqueras, y la elaboración de un inventario de artes de pesca para tener una idea más precisa de los aparejos abandonados, perdidos o descartados.

75. En 2018, la Organización Regional para la Conservación del Medio Ambiente del Mar Rojo y el Golfo de Adén (PERSGA) aprobó un plan de acción para la gestión sostenible de la basura marina en la región. En 2019 y 2020 se formularon directrices en inglés y árabe, respectivamente, para preparar un plan nacional de gestión de los desechos marinos con el fin de impulsar el programa sobre la basura marina de PERSGA. A nivel nacional, Egipto ha puesto en marcha su plan de acción para la gestión sostenible de la basura marina en la costa del Mar Rojo, y Arabia Saudí prepara un plan análogo.

76. Se han iniciado varios talleres para contribuir al logro del objetivo del programa sobre la basura marina de PERSGA y la aplicación de las medidas prioritarias definidas en el plan de acción regional. Los temas de los talleres son: la responsabilidad e indemnización por contaminación procedente de buques; la evaluación de la basura marina en el Yemen; los anexos V y VI del Convenio MARPOL; la preparación de las costas en previsión de los derrames de petróleo y las intervenciones y operaciones de limpieza en caso de que se produzcan; simulacros de gestión de crisis por derrame de

petróleo; el uso de dispersantes en intervenciones contra los derrames de petróleo en el mar; la preparación frente a los derrames de petróleo y las intervenciones de respuesta en el marco de la regulación internacional; la aplicación y el cumplimiento del anexo V del Convenio MARPOL; y las instalaciones portuarias de recepción y el anexo V del Convenio MARPOL.

77. La contaminación marina ha sido uno de los principales objetos de atención de la Organización Regional para la Protección del Medio Marino (ROPME) del Convenio Regional de Kuwait desde su creación en 1979. En su quinta reunión extraordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2021, el Consejo de la ROPME aprobó una resolución en la que se prescribía la creación de una organización regional para la protección del medio marino que estuviese compuesta por un comité especializado de científicos destacados de los Estados miembros que se encargasen de examinar y dirigir los programas de protección del medio marino de esa organización regional. En el marco de los programas de vigilancia de la ROPME, la Secretaría de la entidad ha venido almacenando muestras marinas en un banco de muestras de este tipo. Con los datos extraídos del análisis de esas muestras se determinan de manera integrada las tendencias espaciales y temporales de las condiciones del medio marino de la región. En 2020 se publicó un documento sobre el tema (“Marine plastic litter in the ROPME Sea Area: Current knowledge and recommendations”²¹).

78. Un grupo de expertos de los países bañados por el Caspio concibió una iniciativa para tratar de remediar el problema de la basura marina en la región. La ejecución corrió a cargo del Centro de Iniciativas Hídricas del Fondo Público de Kazajstán, entre octubre de 2018 y mayo de 2020, bajo la dirección de la secretaria provisional del Convenio de Teherán y con el apoyo de la Fundación Coca-Cola en el marco de la coalición Global Water Challenge. Como parte de la iniciativa se estableció una red nacional y regional de profesionales y expertos de diversos sectores en la esfera de la basura marina por medio del Centro de Información Medioambiental del Caspio, plataforma de cooperación basada en la web, de cursos internacionales de formación sobre basura marina y estrategias de turismo sostenible, y de las campañas de limpieza del litoral emprendidas por los países ribereños con ocasión del Día del Mar Caspio (2019). Posteriormente, los expertos celebraron debates y aprobaron el borrador del plan de acción regional contra la basura marina del mar Caspio, que se presentó a las Partes contratantes del Convenio de Teherán. El plan se enmarca en el contexto de la aplicación del Protocolo para la Protección del Mar Caspio de la Contaminación causada por Fuentes Terrestres y Actividades Realizadas en Tierra (Protocolo de Moscú). En noviembre de 2021 Kazajstán ratificó este protocolo.

79. En 2019 se publicó un informe sobre el estado del medio ambiente del mar Caspio que contiene información sobre el estado y las tendencias del medio marino y costero, extraída de informes frecuentes presentados por los países de la cuenca y de fuentes bibliográficas. En cumplimiento de los términos del Convenio de Teherán y sus protocolos, el informe resume la situación actual del ecosistema del mar Caspio, teniendo en cuenta el cambio del nivel del mar y la contaminación, incluida la de origen terrestre.

80. En el plan de acción contra la basura marina de la región del Pacífico para el período 2018-2025 se describe el contexto normativo y las actividades más importantes que podrían llevarse a cabo para reducir esa basura en todos los países y territorios de las islas del Pacífico. El Proyecto contra la Basura del Océano Pacífico tiene como objetivo complementar los proyectos ya emprendidos de gestión de residuos para ayudar a ejecutar el plan de acción regional del Pacífico contra la basura marina (2018) de la Secretaría del SPREP. En el informe de 2019 se resumen los logros alcanzados respecto de una serie de objetivos estratégicos, entre ellos la mejora de la gestión de residuos y una lucha más eficaz contra la contaminación.

81. El 29 de abril de 2021 se publicó el informe regional sobre el estado del medio ambiente y la conservación en las islas del Pacífico en 2020, que incluye un estudio de las tendencias y circunstancias medioambientales para fundamentar mejor la adopción de decisiones en la región. El SPREP ejerce de nodo regional de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina para coordinar la lucha contra este problema en el Pacífico. Como parte del marco estratégico Cleaner Pacific 2025, este nodo, en colaboración con varios dirigentes y expertos en gestión de residuos de la región, ha establecido un plan regional que ayudará a reducir la duplicación de iniciativas en materia de basura marina y a fomentar la cooperación. Por otro lado, del 16 al 25 de noviembre de 2021 se celebró en línea la Tercera Mesa Redonda para un Pacífico Limpio, que giró en torno a la implantación de una economía circular segura en la región.

²¹ <https://doi.org/10.1016/j.ecoenv.2019.109839>.

C. Movilización de recursos en apoyo de la aplicación del Programa de Acción Mundial mediante proyectos mundiales y regionales

82. En el período sobre el que se informa, los gastos de personal ascendieron a algo más de 6,3 millones de dólares de los Estados Unidos y se costearon con las contribuciones del Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA (4,4 millones de dólares) y del presupuesto ordinario (poco más de 1,9 millones de dólares). Los recursos extrapresupuestarios asignados a la ejecución de actividades por esfera temática se elevaron a 12,4 millones de dólares, cifra que incluye las contribuciones de fondos de asociaciones y fondos para fines específicos, y la aportación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En el anexo 1 se ofrece información más detallada.

D. Actividades de divulgación y promoción realizadas por la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial con el fin de forjar asociaciones y consenso para integrar el Programa de Acción Mundial en la agenda de desarrollo

83. Desde la cuarta Reunión Intergubernamental de Examen, el PNUMA ha intensificado la divulgación de tecnología basada en la web y la producción de materiales como folletos, hojas informativas, vídeos, resúmenes de políticas, informes de investigación y documentos científicos en varios idiomas²². También se ha recurrido a cursos masivos abiertos en línea, campañas como Mares Limpios y la campaña sobre el nitrógeno, avisos a los medios de comunicación, comunicados y conferencias de prensa, y anuncios de servicio público para hacer más visible la labor del Programa de Acción Mundial y de sus tres asociaciones con el fin de concienciar sobre las dificultades y las oportunidades que se presentan para fomentar una gestión más eficaz de los nutrientes, la basura marina y las aguas residuales, y de mostrar la contribución de estas actividades al desarrollo sostenible.

84. El Programa también ha estado presente en las principales reuniones y conferencias mundiales y regionales por medio de talleres, seminarios y actividades de formación, y sus funcionarios han participado en actos organizados por los asociados en calidad de expertos y oradores principales.

85. Las actividades de divulgación y promoción han ayudado a obtener el compromiso de los asociados del Programa de Acción Mundial y sus tres asociaciones, e influido en la agenda regional y mundial sobre la contaminación marina.

E. Integración del Programa de Acción Mundial en el programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

86. Los recursos costeros –en especial la pesca, los minerales y la energía– son fundamentales para las personas, la naturaleza y la economía, y uno de los temas centrales del programa de la incipiente economía azul sostenible. Desde hace tiempo se reconoce que un problema particular de las zonas litorales es la gestión de todas las actividades terrestres que tienen efectos perniciosos en los recursos costeros del medio marino. Muchos de estos efectos son externalidades negativas de actividades terrestres que no se tienen en cuenta en los vigentes marcos de gobernanza de los recursos, en concreto los centrados en los sectores; de ahí que el Programa de Acción Mundial se marque como objetivo principal abordar la gobernanza del medio terrestre y marino con un enfoque integral que tomase en consideración los efectos de esas actividades en la calidad y disponibilidad de los recursos costeros²³.

87. El Programa de Acción Mundial y sus ámbitos de actuación prioritarios –nutrientes, basura marina y aguas residuales– se han integrado en el programa de trabajo del PNUMA. En concreto, dentro del programa de trabajo del bienio 2020-2021, la labor del Programa de Acción Mundial contribuyó a uno de los indicadores establecidos para cuantificar los logros previstos del subprograma de productos químicos, desechos y calidad del aire, en concreto el denominado “Políticas y estrategias y mecanismos jurídicos, institucionales y fiscales para la prevención y la gestión racional de los desechos formulados o aplicados en países en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes”.

88. En el período sobre el que se informa, la actividad ha proseguido por medio del programa de trabajo del PNUMA, en particular canalizada a través del proyecto “Protección del medio marino

²² <http://unep.org/gpa/resources/Videos.asp>.

²³ <https://www.unep.org/resources/publication/governing-coastal-resources-implications-sustainable-blue-economy>.

frente a la contaminación de origen terrestre mediante una coordinación más estrecha de la acción mundial”.

89. La labor de control de las fuentes terrestres de contaminación marina también se ha integrado gradualmente en otras partes del programa de trabajo del PNUMA, como las actividades relativas al consumo y la producción sostenibles, la gobernanza ambiental, el compromiso mundial con la nueva economía del plástico, los proyectos del FMAM ejecutados a nivel mundial y regional, y el trabajo del Panel Internacional de Recursos del PNUMA.

II. Lecciones aprendidas y estrategias para el futuro

90. La gestión de nuestros océanos siempre ha estado fragmentada a causa de las barreras naturales, jurídicas y administrativas. Las actividades terrestres y marítimas se han administrado de forma independiente, con la consiguiente desconexión entre el lugar donde se originan los efectos y el lugar que los sufre²⁴.

91. El Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra viene haciendo contribuciones importantes desde hace años para remediar esa fragmentación de las políticas, como demuestra la ejecución del Programa durante el período 2019-2021 y los servicios de secretaría que le presta el PNUMA. El Programa está considerado un valioso mecanismo de cooperación internacional que orienta las actividades nacionales y regionales destinadas a salvaguardar la integridad del medio ambiente costero y marino y los servicios proporcionados por estos ecosistemas, que fomentan el bienestar humano y el desarrollo sostenible.

92. Las tres asociaciones facilitadas por el PNUMA en cumplimiento de la decisión adoptada en la tercera Reunión Intergubernamental de Examen –la Asociación Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes, la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales– han movilizado a los Gobiernos, el mundo académico y la comunidad científica, la industria, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, para crear plataformas comunes de diálogo y definir el programa mundial de protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra.

93. Con todo, los medios marinos y terrestres siguen tratándose como unidades de gobernanza distintas. Según el informe *Governing Coastal Resources: Implications for a Sustainable Blue Economy* (La administración de los recursos costeros. Consecuencias para una economía azul sostenible)²⁵, publicado en 2021 por el Panel Internacional de Recursos, las barreras jurídicas y administrativas siguen propiciando que las actividades realizadas en tierra tengan múltiples efectos de diversa intensidad en los recursos costeros. Los resultados del informe son inequívocos: los recursos costeros, en particular los biológicos, acusan las perturbaciones generadas por actividades terrestres que pueden tener lugar a gran distancia de la costa.

94. Con vistas al futuro, las medidas de respuesta en materia de gobernanza desde la fuente hasta el mar que se adopten en el marco del programa de trabajo del PNUMA arrojarán resultados coordinados que tendrán en cuenta la importancia de las actividades terrestres y los recursos costeros, protegerán los recursos costeros más vulnerables y sustentarán unas economías oceánicas saludables que dependan de los recursos marinos biológicos y no biológicos. En el contexto de la estrategia de mediano plazo del PNUMA para el período 2022-2025, un nuevo marco de ejecución seguido de una estrategia renovada de movilización de recursos centrará toda la actividad en la relación entre la tierra y el mar, tanto en lo que respecta a las conexiones naturales (como las cuencas fluviales que vierten al mar) como a las humanas (por ejemplo, el turismo de masas en las zonas costeras). Además, se mantendrán estrechas consultas con los Estados miembros y se presentarán informes periódicos a la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

²⁴ <https://www.unep.org/resources/publication/governing-coastal-resources-implications-sustainable-blue-economy>.

²⁵ <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/36325>.

Anexo 1

Recursos comprometidos para el Programa de Acción Mundial durante el ejercicio 2019-2021^a

Costes de personal (estimados para tres años)

<i>Fuente</i>	<i>Total</i>
Fondo fiduciario del Programa de Acción Mundial	0
Fondo para el Medio Ambiente	4 430 735
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ^b	1 907 435
Total^c	6 338 170

Recursos extrapresupuestarios asignados a la ejecución de actividades por esfera temática (estimados para el trienio 2019-21)

<i>Donante</i>	<i>Esfera temática</i>			<i>Total</i>
	<i>Nutrientes</i>	<i>Aguas residuales</i>	<i>Basura marina</i>	
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (ejecutado por el PNUMA)	1 718 182			1 718 182
Canadá			55 436	55 436
Banco Africano de Desarrollo		550 000		550 000
Dinamarca	974 950			974 950
Mónaco			33 000	33 000
Noruega			4 615 700	4 615 700
Suecia	780 000	749 992	1 045 019	2 575 011
Japón			181 818	181 818
Estados Unidos de América			1 700 000	1 700 000
Total	3 473 132	1 299 992	7 630 973	12 404 097

^a Todas las cantidades se expresan en dólares de los Estados Unidos.

^b La contribución del presupuesto ordinario no constituye una contribución del PNUMA.

^c En las estimaciones no se han tenido en cuenta las sumas aportadas por los países para cofinanciar los puestos de funcionarios subalternos del cuadro orgánico.